

Sr(es):
 MORER URI EL HERNAN

 Sucursal 301 CORDOBA
 25 DE MAYO 160
 CORDOBA (5000) CORDOBA
 C. U. I. T 20271196955

 SAN MARTIN 2380 PISO: 1 DTO: 2
 CP: (5152) V CARLOS PAZ
 CORDOBA

(301)

Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 31/12/2019 al 31/01/2020

Saldos consolidados por moneda al 31/01/2020

Hoja Nro.: 1

Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU.

1,22

Saldo Cuentas en PESOS

18.253,93

Información de su/s Cuenta/s

TIPO CUENTA	SUCURSAL	MONEDA	CUENTA	CBU
CAJA DE AHORROS EN DOLARES	301	DOLARES	EE2-301-0948737459-8	2850301-9-2009487374598-4
CAJA DE AHORROS EN PESOS	301	PESOS	4-301-0948737460-2	2850301-9-4009487374602-8
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	301	PESOS	3-301-0941412968-8	2850301-9-3009414129688-1

CAJA DE AHORROS EN DOLARES NRO.: 2-301-0948737459-8

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-2009487374598-4

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2019				551,22
16/01/20	RETIRO CAJ. AH.	0	550,00		1,22
	SALDO FINAL AL DIA 31/01/2020				1,22
TOTAL COBRADO DEL IMP. S/ CRED. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 31/12/2019 AL 31/01/2020					0,00

CAJA DE AHORROS EN PESOS NRO.: 4-301-0948737460-2

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-4009487374602-8

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2019				0,00
	SALDO FINAL AL DIA 31/01/2020				0,00
TOTAL COBRADO DEL IMP. S/ CRED. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 31/12/2019 AL 31/01/2020					0,00

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2019				797,99
08/01/20	N/D COMISION INTERDEP. CH. TAS SUC.: 811	684	295,58		502,41
08/01/20	DEBITO FISCAL IVA BASICO		62,07		440,34
08/01/20	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	2,15		438,19
20/01/20	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 810	6801980		3.500,00	3.938,19
20/01/20	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 810	6801992		3.000,00	6.938,19
20/01/20	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 810	25880282		4.143,00	11.081,19
20/01/20	N/D COMISION ADM VALORES AL COBRO SUC.: 810	25880282	42,00		11.039,19
20/01/20	DEBITO FISCAL IVA BASICO		8,82		11.030,37
20/01/20	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 810	97621832		5.000,00	16.030,37

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente a I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripción - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2

Sr(es):
 MORER URI EL HERNAN

 Sucursal 301 CORDOBA
 25 DE MAYO 160
 CORDOBA (5000) CORDOBA
 C. U. I. T. 20271196955

 SAN MARTIN 2380 PI SO: 1 DTO: 2
 CP: (5152) V CARLOS PAZ
 CORDOBA

(301)

Canti dad Tit ul ares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 31/12/2019 al 31/01/2020

Sal dos consoli dados por moneda al 31/01/2020

Hoj a Nro.: 2

Sal do Cuent as en DOLARES EE. UU.

1, 22

Sal do Cuent as en PESOS

18. 253, 93

Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRI ENTE BANCARI A NRO.: 3-301-0941412968-8

Cl ave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
20/01/20	N/D COM SIÓN ADM VALORES AL COBRO SUC.: 810	97621832	42,00		15.988,37
20/01/20	DEBITO FISCAL IVA BASICO		8,82		15.979,55
20/01/20	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 810	97556128		3.000,00	18.979,55
20/01/20	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 810	1382248		6.897,00	25.876,55
20/01/20	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 810	20718815		2.858,75	28.735,30
20/01/20	N/D COM SIÓN ADM VALORES AL COBRO SUC.: 810	20718815	42,00		28.693,30
20/01/20	DEBITO FISCAL IVA BASICO		8,82		28.684,48
20/01/20	N/D RET. ING. BRUTOS SI CREB SUC.: 811	0	369,18		28.315,30
20/01/20	N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	170,39		28.144,91
20/01/20	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	3,12		28.141,79
24/01/20	N/D TRF INTERB MPT AC ON LINE C-C	787470	25.000,00		3.141,79
30/01/20	N/D MANTENIMIENTO MENSUAL PAQUETE	0	1.380,00		1.761,79
30/01/20	DEBITO FISCAL IVA BASICO		289,80		1.471,99
30/01/20	N/C FV CR DEPOSITO CANJE INTERNO SUC.: 404	98514061		9.920,00	11.391,99
30/01/20	N/D FV RET. ING. BRUTOS SI CREB SUC.: 811	0	128,96		11.263,03
30/01/20	N/D FV IMPDBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	59,52		11.203,51
30/01/20	N/D FV IMPDBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	0,77		11.202,74
30/01/20	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	10,02		11.192,72
31/01/20	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 810	91770258		7.289,00	18.481,72
31/01/20	N/D COM SIÓN ADM VALORES AL COBRO SUC.: 810	91770258	72,89		18.408,83
31/01/20	DEBITO FISCAL IVA BASICO		15,31		18.393,52
31/01/20	N/D RET. ING. BRUTOS SI CREB SUC.: 811	0	94,76		18.298,76
31/01/20	N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	43,73		18.255,03
31/01/20	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	1,10		18.253,93
SALDO FINAL AL DIA 31/01/2020					18.253,93
TOTAL COBRADO DEL IMP. S/ CRED. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 31/12/2019 AL 31/01/2020					290,80
RG2111 - IMP. LEY 25413 COMPUTABLE CONTRA OTROS TRIBUTOS DEL PERIODO 31/12/2019 AL 31/01/2020 (S. E. U. O.)					93,04
ESTIMADO CLIENTE, TENGA EN CUENTA QUE UJ. PUDIERA ESTAR ALCANZADO POR BENEFICIOS FISCALES ESPECIALES QUE LE HABILITEN A COMPUTAR MAYORES IMPORTES A LOS CONSIGNADOS EN ESTE EXTRACTO SEGUN RG2111					
IIBB SI CREB R. G. 104/04 RECAUDADO SOBRE CREDITOS BANCARIOS ACUMULADO MES 01/01/2020 al 31/01/2020					592,90

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente a I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas. Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripción - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2

Sr(es):
MORER URI EL HERNAN

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C. U. I. T 20271196955

SAN MARTIN 2380 PISO: 1 DTO: 2
CP: (5152) V CARLOS PAZ
CORDOBA

(301)

Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 31/12/2019 al 31/01/2020

Sal dos consoli dados por moneda al 31/01/2020

Hoj a Nro.: 3

Sal do Cuent as en DOLARES EE. UU.

1, 22

Sal do Cuent as en PESOS

18. 253, 93

Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRI ENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8

Cl ave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO

LINEAS DE CREDITO PARA CUENTAS A LA VISTA					
MONTO LIMITE	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	TASA NOMINAL ANUAL	TASA EFECTIVA ANUAL	
330109414129688	500.000,00	11/12/2019	09/01/2020	68,04	93,88

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente a I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas. Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2